



Campus Celaya-Salvatierra

División de Ciencias de la
Salud e Ingenierías
Departamento de
Enfermería y Obstetricia

**PLAN DE DESARROLLO PARA EL
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
2021- 2025**

DRA. MARCELA ORTEGA JIMÉNEZ

Celaya, Gto., julio 2021

Contenido

I. PRESENTACIÓN	3
II ANTECEDENTES	4
III. SITUACION ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.	9
3.1 Planta de Profesores	9
3.2 Programas Educativos en los que colaboran los Profesores del Departamento de Enfermería y Obstetricia.	12
3.3 Cuerpos Académicos en los que participan los PTC del Departamento de Enfermería y Obstetricia.	12
3.4 Extensión y Vinculación	15
IV. AREAS DE OPÓRTUNIDAD	16
V. PROPUESTA DE DESARROLLO	17
4.1 Objetivos	17
4.2 Estrategias	17
Docencia	17
Extensión	18
Investigación.....	18
Ejes transversales.....	19
VI. CONSIDERACIONES FINALES	21

I.PRESENTACIÓN

Ante la difusión de la convocatoria para el proceso de designación del Director o Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías para el periodo 2021-2025, surge en mí la inquietud de participar en el proceso presentando con compromiso y responsabilidad el presente Proyecto de Desarrollo 2021-2025 para el Departamento de Enfermería y Obstetricia (DEO).

El proyecto se sustenta en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 (PLADI) de la Universidad de Guanajuato, el Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional del Campus Celaya-Salvatierra 2021-2030 y el Plan de Desarrollo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías 2013-2020. Asimismo, responde a la realidad global que vivimos ante la pandemia de SARS-CoV-2 que ha venido a plantear nuevos retos y estrategias para la vida, el sector salud y la formación de recursos en el área de la salud.

También, se presentan las propuestas iniciales para el fortalecimiento del Departamento, las cuales podrán ser enriquecidas por las propuestas de los miembros que lo conforman, sumando a ello el trabajo colaborativo y plural con nuestra Institución educativa en conjunto con las autoridades que nos dirigen, en busca de un fin común que es el fortalecimiento del departamento, pero sobre todo la búsqueda de la excelencia académica.

II ANTECEDENTES

La Misión de la Universidad de Guanajuato establece que, *En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación, compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo*¹.

Asimismo, la Ley Orgánica de la Normatividad de la Universidad de Guanajuato, define en su artículo 32, que son *funciones del Director de Departamento*¹:

- I. Orientar y coordinar la vida institucional y colegiada del Departamento;*
- II. Proponer al Director de la División la creación, modificación o suspensión de los programas académicos que se desarrollan en el departamento;*
- III. Planear, coordinar y evaluar las funciones del Departamento;*
- IV. Propiciar los mecanismos institucionales tendientes a coadyuvar en la superación académica de los profesores del Departamento;*
- V. Procurar el desarrollo con calidad de los programas educativos en lo que concierne al área disciplinar del Departamento;*
- VI. Asegurar el cumplimiento de los proyectos del Departamento;*
- VII. Acordar con el Director y Secretario de la División, la asignación de los cursos a los profesores adscritos al Departamento;*

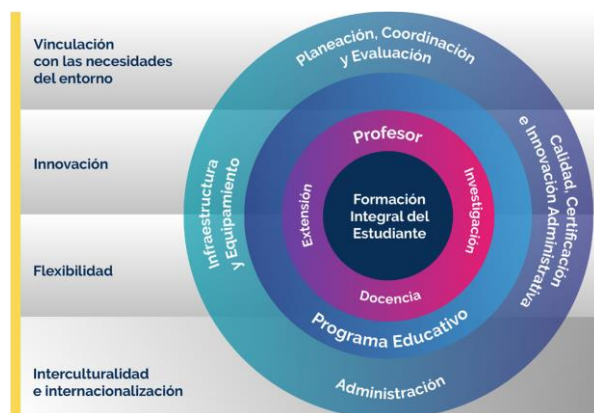
¹ Universidad de Guanajuato, Normatividad de la Universidad de Guanajuato, Programa de Editorial Universitario, Guanajuato, Gto. 2018.

VIII. Gestionar los recursos destinados a mejorar integralmente la infraestructura académica inherente al desarrollo de actividades del Departamento; y

IX. Realizar las demás funciones y actividades inherentes a su cargo y las derivadas de la Ley Orgánica y sus reglamentos.

De igual forma, el Modelo Educativo se desarrolla mediante cinco ejes transformadores que orientan las estrategias y acciones de la Universidad de Guanajuato en sus procesos académicos y administrativos. La formación integral del estudiante es el eje central, con los componentes de innovación, interculturalidad e internacionalización, flexibilidad y vinculación con las necesidades del entorno. Es en torno a estos ejes que deben articularse de manera unánime, armónica y directa todos los recursos, en un marco de congruencia y pertinencia, con el objetivo fundamental de contribuir efectivamente al desarrollo de las personas inculcando el aprendizaje autónomo y de por vida².

Figura 1. Modelo educativo.



Fuente: Modelo educativo de la Universidad de Guanajuato y sus modelos académicos².

² Universidad de Guanajuato, Modelo educativo de la Universidad de Guanajuato y sus modelos académicos.

El PLADI 2021-2030, plantea para el Personal Académico: La alta capacidad académica deberá de apuntalarse para lograr cerrar la brecha existente entre la capacidad y la competitividad académica; planteando las estrategias de: Revaloración de la actividad docente; capacitación en múltiples modalidades pedagógicas; compromiso y reconocimiento de la tutoría; Revisión de políticas institucionales en el área; patentes y propiedad intelectual; Fortalecimiento de los apoyos a los profesores para el ingreso, la permanencia y la promoción dentro del Sistema Nacional de Investigadores; Cuerpos académicos y redes de colaboración; posicionamiento de la producción académica; educación continua; Vinculación con sectores gubernamentales, sociales y empresariales; Formación y actualización; Consejos académicos de área; Expediente único del profesor.

Los indicadores estratégicos del PLADI 2021-2030 son al 2021: 81.5 % de profesores de tiempo completo (PTC) con perfil PRODEP; 87.5% de PTC con doctorado; 67.2 % de PTC adscrito al Sistema Nacional de Investigadores (SNI); 37.1% de PTC que participan en proyectos académicos con impacto internacional; 15.31 % de profesores, investigadores o representantes de organismos e instituciones extranjeras involucrados en proyectos académicos de la UG respecto al total de PTC; 47.9% de cuerpos académicos consolidados; 10% de personas pertenecientes a la comunidad universitaria capacitadas en temas de derechos humanos, igualdad humana y de género y cultura de paz; número de UDA que apoyan de manera transversal a los programas educativos en temas de género, medio ambiente y cultura de paz; Incremento en el número de participantes en eventos y actividades culturales; 72 % de programas educativos de licenciatura evaluables con reconocimiento de calidad; 15 % de programas educativos con evaluación curricular vigente; incremento a la eficiencia terminal y aumento en el índice de titulación de licenciatura³.

³ Universidad de Guanajuato, PLADI-Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato 2021-2030, Guanajuato,2021.

El Plan de Desarrollo presentado por la Dra. Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar Rectora de Campus señala para el personal académico: Se fortalecerá el desarrollo del personal académico para mejorar su práctica docente e incrementar la producción de publicaciones y productos académicos de calidad orientados a la obtención de reconocimientos como el SNI. Por lo que las actividades se orientarán a la atención de las áreas del proceso de enseñanza, a la investigación y a la extensión⁴.

El plan de desarrollo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías 2013-2020, señala en sus ideas orientadoras para el trabajo, que se centra en las personas quienes son los elementos más importantes de una organización; Coordinación estrecha con Directores y equipo de la Rectoría de Campus; Participación activas de los actores del proceso educativo; Trabajo y toma de decisiones colegiadas; clima organizacional para potenciar el proyecto educativo; comunicación estratégica; apego a la normatividad, al modelo educativo, al PLADI y PLADECS así como una actuación ética. Para su propuesta de trabajo presenta 15 programas estratégicos : 1. Información, planeación, evaluación y seguimiento institucional; 2. Comunicación estratégica; 3. Estudios sobre la universidad; 4. Programa de participación social; 5. Programa de colaboración, intercambio académico e internacionalización; 6. Programa de fortalecimiento de la planta académica; 7. Programa de investigación e innovación científica y tecnológica; Programa de adecuación e instrumentación del modelo educativo; 9. Programa de desarrollo estudiantil; 10. Programa de incremento a la matrícula; 11. Programa de educación continua; 12. Programa de cultura y arte; 13. Programa para la ampliación, modernización, utilización y mantenimiento de la infraestructura; 14. Programa de gestión efectiva y 15. Programa de medio ambiente y sustentabilidad ⁵.

⁴ Ruiz Aguilar Graciela Ma. de la Luz, Proyecto de Desarrollo para el campus Celaya-Salvatierra período 2020-2024. Celaya Gto. 2020

⁵ Universidad de Guanajuato, Plan de Desarrollo 2013-2020, División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, Campus Celaya-Salvatierra. 2013

La pandemia de SARS-CoV-2 puso en evidencia las debilidades de los sistemas de salud, ahora es necesario establecer medidas, así como estrategias intersectoriales y participativas que involucren a los distintos sectores del gobierno y niveles administrativos, así como a las comunidades, la sociedad civil y el sector privado ⁶.

El Plan estratégico de retorno gradual a las actividades presenciales de la Universidad de Guanajuato, señala que estamos próximos a regresar de forma gradual e híbrida, salvo que suceda alguna situación extraordinaria. Observando acciones prudentes, oportunas y responsables en el período de transición a la presencialidad (semestre agosto-diciembre 2021). Se regresará de la mejor manera posible, con prudencia, con paciencia, la prevención, la corresponsabilidad y el autocuidado serán nuestros principales instrumentos en el retorno a la actividad. Sabemos de la gran capacidad que tiene la comunidad universitaria para adaptarse a la realidad actual para vivir esta etapa de transición gradual que alcanzaremos con trabajo colaborativo, unidad, corresponsabilidad, labor comprometida y creatividad⁷.

⁶ Organización Panamericana de la salud, 2020.

⁷ Universidad de Guanajuato, comunicado del Plan estratégico de retorno gradual a las actividades presenciales de la Universidad de Guanajuato. Mayo 2021

III. SITUACION ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.

3.1 Planta de Profesores

La División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra, cuenta con 392 profesores, de los cuales 229 conforman el Departamento de Enfermería y Obstetricia, el cual está integrado por 14 PTC, 213 profesores de tiempo parcial (PTP) y 2 profesores de medio tiempo (PMT).

De los 14 PTC, 10 cuentan con grado de Doctorado; 4 con grado de Maestría; En categoría académica 12 son Asociado, 1 Titular y 1 Asistente; 5 pertenecen al SNI (3 son candidatos y 2 SNI nivel I); 13 profesores cuentan con perfil PRODEP (6 con perfil mínimo y 7 perfil deseable); 10 profesores participan en la beca al desempeño académico.

Es un Departamento en constante fortalecimiento, dada su colaboración en la creación y apoyo para alcanzar la calidad de los programas educativos con mayor demanda en el Campus Celaya Salvatierra y con el constante crecimiento en la nueva oferta educativa. Cabe señalar que 6 profesores participan en la Gestión Universitaria de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías representando el 42.8 %.

Los profesores adscritos al Departamento de Enfermería y Obstetricia se encuentran físicamente ubicados en la Sede Salvatierra, Sede Juan Pablo II y Mutualismo en Celaya.

Tabla 1. Profesores de Tiempo Completo del Departamento de Enfermería y Obstetricia.

Nombre	Grado	Status	SNI	P R O D E P	Participa en la beca al desempeño	Comisión Administrativa
Calixto Olalde Ma. Gloria	D	Asociado A- 40 hrs		SI	SI	Secretaría Académica de División
Casique Casique Leticia	D	Titular A- 40 hrs	1	SI	SI	
Delgado Sandoval Silvia Del Carmen	D	Asociado B 40 hrs		SI	SI	Directora de la DCSI.
Herrera Paredes José Manuel	D	Asociado C-40 hrs		SI	SI	Coordinador de Maestría.
Jiménez García Sandra Nelli	D	Asociado C-40 hrs	1	SI	Si	
López Lemus Hilda Lissette	D	Asociado B-40 hrs	C	SI	SI	Coordinadora de Lic. en Nutrición.
Morales Álvarez Clara Teresita	M	Asociado A- 40 hrs		SI		

Plan de Desarrollo Departamento de Enfermería y Obstetricia 2021-2025

Moreno González María Mercedes	D	Asociado A- 40 hrs		SI	SI	
Ortega Jiménez Marcela	D	Asociado B-40 hrs		SI		
Ortega Jiménez Mayra del Carmen	M	Asociado A- 40 hrs		SI		Coordinadora de la Especialidad de Cuidados intensivos.
Sandoval Salazar Cuauhtémoc	D	Asociado B-40 hrs	C	SI	SI	
Tolentino Ferrel María del Rosario	M	Asociado B-40 hrs		SI		Directora de departamento de Enfermería y Obstetricia.
Tovar Vega Alma Rosa	M	Asistente C- 40 hrs		SI	SI	
Guzmán Ortiz Elizabeth	D	Asociado A- 40 hrs	C	N O	SI	
D=Doctor M=Maestro C=Candidato						

Fuente: Elaboración propia, datos consultados en IntraUG 2021.

3.2 Programas Educativos en los que colaboran los Profesores del Departamento de Enfermería y Obstetricia.

Los programas académicos apoyados por los profesores de este Departamento de Enfermería y Obstetricia son: Licenciatura en Nutrición y en el área de la Enfermería en todos sus niveles académicos (ver tabla 2).

Tabla 2. Programas educativos en que colaboran los profesores del Departamento de Enfermería y Obstetricia

Nivel académico	Programa académico
Licenciatura	<ul style="list-style-type: none">• Licenciatura en Enfermería y Obstetricia escolarizada• Licenciatura en Enfermería y Obstetricia no escolarizada• Licenciatura en Nutrición
Maestría	<ul style="list-style-type: none">• Maestría en Ciencias de Enfermería
Especialidad	<ul style="list-style-type: none">• Especialidad de Enfermería de Cuidados Intensivos• Especialidad de Enfermería Médico Quirúrgica• Especialidad de enfermería Pediátrica
Doctorado	<ul style="list-style-type: none">• Doctorado en Ciencias de Enfermería


Fuente: Elaboración propia, datos consultados en IntraUG 2021.


3.3 Cuerpos Académicos en los que participan los PTC del Departamento de Enfermería y Obstetricia.

Los 14 PTC del Departamento participan en 4 Cuerpos académicos, los cuales colaboran con profesores del Departamento de Enfermería clínica y a lo largo de los

años gracias a su producción comprometida, contamos con 1 cuerpo consolidado, 2 en consolidación y 1 en formación, quienes trabajan arduamente en cada una de sus líneas de generación de conocimiento.

Figura 2.-Cuerpos Académicos.

CUERPO ACADEMICO CUIDADO AL FINAL DE LA VIDA	
	<ul style="list-style-type: none">• Consolidado• Participan<ul style="list-style-type: none">• Dra. Ma. Jesús Jiménez González.• Dr. Jonathan Alejandro Galindo Soto.• Dr. Raúl Fernando Guerrero Castañeda.• Dr. Eloy Maya Pérez.• Dra. Norma Elvira Moreno Pérez.• Dra. Marcela Ortega Jimenez.• Dra. Alejandra Alicia Silva Moreno.• Mtra. Ma. Elena Landeros Pérez.

CUERPO ACADEMICO ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y CRONICIDAD	
	<ul style="list-style-type: none">• En consolidación• Participan<ul style="list-style-type: none">• Dra. Alicia Alvarez aguirre.• Dra. Leticia Casique Casique.• Dr. José Manuel Herrera Paredes.• Mtra. Clara Teresita Morales Alvarez.• Dra. María Mercedes Moreno Gonzalez.• Ma. Teresa Pratz Andrade.• Dra. Ma. Laura Ruiz Paloalto• Mtra. María del Rosario Tolentino Ferrel .

PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES



- En consolidación
- Participan
 - Dr. Vicente Beltran Campos .
 - Dra. Silvia del Carmen Delgado Sandoval.
 - Dra. Maria de Lourdes Garcia Campos.
 - Dra. Sandra Nelli Jimenez García.
 - Dra. Hilda Lissette López Lemus.
 - Dra. Xochilt Sofia Ramirez Gomez
 - Dr. Cuauhtémoc Sandoval Salazar.
 - Mtra. Mayra del Carmen Ortega Jiménez

CUEPO ACADEMICO PROCESOS BIOPSIOSOCIALES EN EL DESARROLLO



- En consolidación
- Participan
 - Dra. Herlinda Aguilar Zavala.
 - Dra. Ma. Gloria Calixto Olalde.
 - Dra. Jose Vicente Negrete Diaz.
 - Mtra. Alma Rosa Tovar Vega

Fuente: Elaboración propia, datos consultados en IntraUG 2021.

3.4 Extensión y Vinculación

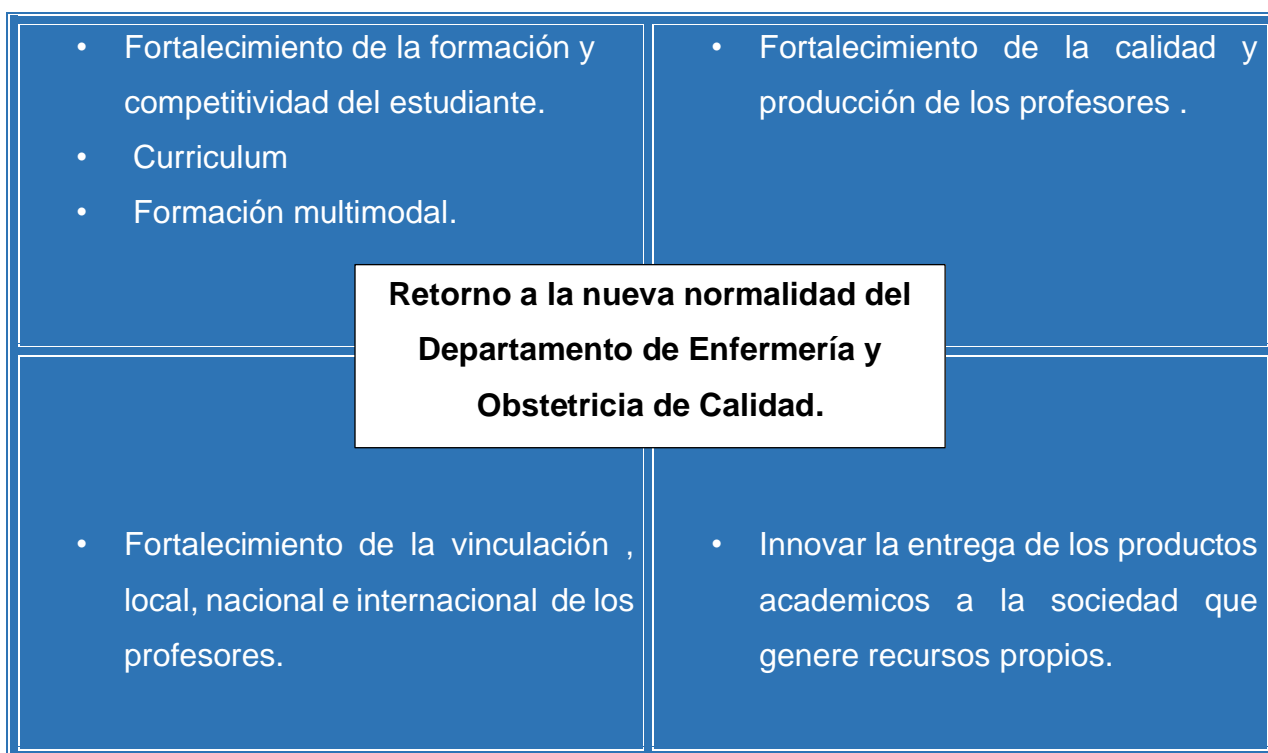
El cumplimiento de la función de extensión la realizan los profesores de tiempo completo a través de su participación formal y activa en organismos internacionales de Enfermería, como la Red ESAM (Red de Enfermería en salud del adulto mayor) que agrupa 16 países y colabora con la OPS (Organización Panamericana de la Salud); la ALADEFE (Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería); A nivel nacional se participa con COMACE (Consejo Mexicano para la acreditación de Enfermería, A.C.); COMCE (Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería A.C.); FEMAFEE (Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería A.C.) y la ARFEC (Asociación Regional de Facultades y Escuelas de Enfermería Región Centro) donde en fechas recientes la Mtra. Ma. del Rosario Tolentino Ferrel, profesora del Departamento de Enfermería y Obstetricia, fue nombrada Presidenta de la Mesa directiva para el periodo 2021-2024. Asimismo, los profesores participan en eventos académicos nacionales e internacionales haciendo presente al Departamento. así como la realización de Congresos simposios y talleres en sus áreas de competencia.

El Programa de Atención Interdisciplinaria a la Salud (PAIS), el cual es un proyecto de alto impacto social, funciona en la Sede Mutualismo del Campus Celaya-Salvatierra, donde sus proveedores de servicios dan atención, a los usuarios de la ciudad de Celaya y sus alrededores, principalmente a personas de bajos recursos, significa un espacio para la realización de servicio social profesional de los egresados del área de la salud.

IV. AREAS DE OPÓRTUNIDAD

Hacer un alto para reflexionar en el hoy del Departamento de Enfermería y Obstetricia nos lleva a identificar las áreas de oportunidad que desde mi visión considero, sin embargo, estas deberán ser reflexionadas con los y las integrantes del Departamento para unidos ir al HOY para todos y planear el futuro juntos como colmena, para ajustar y sumar a la presente propuesta.

Figura 3.- Retorno a la nueva normalidad del Departamento de Enfermería y Obstetricia.



Fuente: Elaboración propia.

V. PROPUESTA DE DESARROLLO.

La propuesta se enfoca a fortalecer la colaboración de los profesores del Departamento en la participación colaborativa, corresponsable, comprometida, creativa y unida para el logro de las metas institucionales definidas por el PLADI 2021-2030. Sumando al quehacer de la División de Ciencias de la Salud y la Rectoría del Campus Celaya-Salvatierra, fortaleciendo la unidad, en un clima laboral favorecedor para el desarrollo de los talentos individuales incorporados a la institucionalidad donde se ganará con la suma de talentos profesionales.

4.1 Objetivos

Contribuir al fortalecimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión de los profesores del Departamento de Enfermería y Obstetricia de calidad, pertinencia y flexibilidad dirigidas a alcanzar competitividad académica de los estudiantes de los programas educativos en los que participa.

4.2 Estrategias

Docencia

1. Trabajo colaborativo con la División de Ciencias de la Salud para fortalecer y elevar los indicadores de calidad de los programas educativos a través de esquemas colegiados de planeación, evaluación, actualización de los programas educativos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad.
2. Favorecer condiciones que fomenten la operación de los programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras a través de la participación de los profesores.

3. Fortalecer la actualización de los programas educativos atendiendo los indicadores del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato a través del trabajo colegiado de los comités académicos.
4. Fortalecer la labor de tutoría de los profesores, para que impacte en la eficiencia terminal.

Extensión

1. Trabajo colaborativo con la Unidad de Extensión Universitaria, para fortalecer los programas de educación continua que den respuesta a las necesidades actuales de capacitación y formación de los sectores públicos social y empresarial en esquemas novedosos.
2. Facilitar los procesos para establecer mecanismos de trabajo colaborativos con los sectores sociales, gubernamentales y privados internacionales con el objeto de generar proyectos en los que participen los estudiantes.
3. Favorecer la prestación de servicios profesionales que generen recursos y experiencias formativas para los estudiantes
4. Promover proyectos de telemedicina, asesoría y servicios de enfermería y nutrición a través de medios digitales.
5. Diagnóstico del proyecto PAIS, con la participación del 100% de los miembros del Departamento, que permitan fortalecer su funcionamiento.
6. Explorar la posibilidad de ser Centro colaborador de la OMS.
7. Revisión y actualización de los convenios de colaboración con las instituciones del sector social, privado y público.

Investigación

1. Corresponsabilidad en el fortalecimiento de los medios de apoyo, para el ingreso y permanencia de los profesores en el PRODEP.

2. Crear condiciones para que los profesores del Departamento que aún no cuentan con Doctorado puedan alcanzarlo en poco tiempo.
3. Fortalecer los medios para propiciar el ingreso al SNI de los profesores que aún no pertenecen.
4. Impulsar alianzas con instituciones nacionales e internacionales, que propicien la generación del conocimiento multidisciplinario donde participen los profesores.
5. Fortalecer las condiciones para la consolidación de los cuerpos académicos, con líneas de generación de conocimiento que impacten en los programas educativos y la atención a las necesidades sociales de la región.
6. Promover la generación de recursos económicos a través de la investigación que realizan los profesores.

Ejes transversales

1. Promover acciones que formen y comprometan a los profesores en temas de derechos humanos, igualdad humana y de género que genere una cultura de paz.
2. Realizar un trabajo colaborativo que favorezca la unidad del Departamento a través de la activación de las academias.
3. Favorecer el trabajo colaborativo con la División, el Campus y la Rectoría General.
4. Fortalecer la participación institucional de los profesores en organismos nacionales e internacionales.
5. Favorecer la comunicación entre los profesores de tiempo completo y tiempo parcial para definir estrategias que repercutan en la formación integral de los estudiantes.
6. Definir mecanismos y estrategias departamentales para el retorno a la actividad presencial que de certeza y seguridad a las y los profesores.

7. Contribuir a los procesos de transparencia y rendición de cuentas para un ejercicio claro de los recursos asignados al Departamento.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

En función del alto honor y la responsabilidad que implicaría en caso de que se me considere para dirigir el Departamento de Enfermería y Obstetricia, durante 4 años, resalto que, en el presente documento, se encuentran plasmadas las propuestas iniciales para el fortalecimiento y crecimiento del Departamento, sin embargo, es necesaria la participación propositiva, colaborativa y activa de los miembros que lo conforman, para que sea un caminar juntos durante 4 años. Así como el trabajo en conjunto con nuestra casa de estudios a la que pertenecemos y sus autoridades actuales y futuras que nos dirigen con la finalidad de mejorar cada día como Departamento en el camino a la consolidación y permear más allá del nivel local, con miras a generar mayores impactos a nivel nacional e internacional.

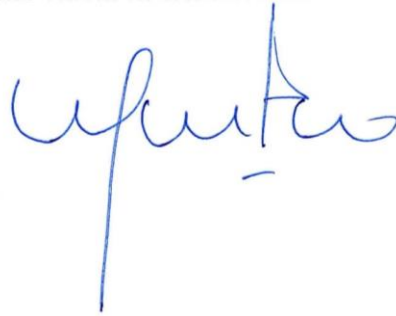
Como profesora, a través del tiempo se ha forjado mi identidad UG, con mi compromiso desde las aulas, lo que ha acumulado en mi experiencia, agradecimiento, orgullo por mi casa de estudios que me ha otorgado tanto como persona como profesionista, lo que me motiva a contribuir a través de mi trabajo en equipo con los profesores del departamento, para el logro de las metas institucionales, sumando al trabajo de la División de Ciencias de la Salud e Ingeniería, al Campus y a la Universidad de Guanajuato.

Es mi compromiso, en caso de resultar ser favorecida el mantener los logros del Departamento, iniciar experiencias favorecedoras que no se han explorado hasta ahora, continuar fortaleciéndolo, adaptándonos a los cambios que la actualidad exige, enfocados en el fortalecimiento de los profesores, promoviendo un ambiente de flexibilidad e innovación que permeará en la calidad de nuestros estudiantes.

Me comprometo como persona, como Universitaria y como profesionista a dar lo mejor de mí persona y mantenerme abierta a las sugerencias, a la complementariedad para el logro de los objetivos institucionales y trabajar a mi máxima capacidad, esperando la suma de voluntades de quienes somos Departamento de Enfermería y Obstetricia.

Por lo anterior y en el espíritu de servicio a mi Alma Mater y al Departamento de Enfermería y Obstetricia, pongo a la disposición mis conocimientos, así como mis capacidades y habilidades para forjar el camino firme hacia la excelencia.

GRACIAS

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. F. A.', is centered on the page. The signature is written in a cursive style with a long vertical stroke extending downwards from the middle of the word.